



**RESOLUCIÓN**

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., en relación con el art. 59 del mismo, ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION EXTRAORDINARIA** el día **24** de **OCTUBRE** de **2019** a las **9:30 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día

Por la Sra. Oficial Mayor se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APOYO A LAS ENTIDADES LOCALES MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS APROBADAS POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019. MEDIDA TRES. AGRUPAMIENTO DE PRÉSTAMOS MODIFICANDO LAS CONDICIONES FINANCIERAS
  
- 2.- SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APOYO A LAS ENTIDADES LOCALES MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS APROBADAS POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019. MEDIDA CUATRO. CONDICIONES FINANCIERAS ESPECÍFICAS PARA LOS PRÉSTAMOS CON EL FFEELL QUE HAYAN SIDO AGRUPADOS, O NO, Y QUE PRESENTEN UNA ELEVADA CARGA FINANCIERA. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE AJUSTE

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: MF1P89I1I0J2MU1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	21/10/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	21/10/2019
Fecha de la resolución:	21 de octubre de 2019	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2019/8162
MF1P89I1I0J2MU1			